



**COLEGIO HERMANAS  
MISIONERAS DE LA CONSOLATA**  
"Educamos en valores a los líderes del tercer milenio"



**CIRCULAR No. 21**

**FECHA:** 29 de Noviembre de 2017  
**DE:** Rectoría  
**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES NUEVOS  
**ASUNTO:** COSTOS EDUCATIVOS Y PROCESO DE MATRÍCULA 2018

Reciban un cordial saludo de bienestar y nuestros mejores deseos porque Dios y la Virgen Consolata bendigan sus familias en el nuevo año.

**PROCESO DE MATRÍCULA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES NUEVOS**

Para complementar el proceso de matrícula de sus hijos/as, les pedimos el favor acercarse a la Secretaría del Colegio los días martes 5, miércoles 6 o miércoles 7 de diciembre en el horario de atención (7 a 10 a.m. o 2 a 4 p.m.) para recibir el **SOBRE DE MATRÍCULA**, en el cual van los siguientes documentos: recibo de consignación del Banco Av. Villas por el valor de la matrícula y otros cobros, según el grado. **Este recibo se deberá traer cancelado el día de la matrícula. Todos los costos están aprobados** según la Resolución 14-029 del 9 de noviembre de 2017, expedida por la S.E.D., **Favor conservar copia de los comprobantes de pago.** El material del programa en convenio con la Fundación Alberto Merani será entregado a los estudiantes en la primera semana de febrero y será requerido para su uso desde la primera clase. **También se entregará la circular No. 23** sobre el modelo del uniforme, el recibo de Asociación de Padres de Familia, la lista de proveedores de uniformes sugeridos, la información de la Aseguradora Solidaria de Colombia sobre el seguro de accidentes para estudiantes y la presente circular.

**COSTOS EDUCATIVOS 2018**

Los costos educativos de matrícula y otros cobros (Agenda Escolar y Manual de Convivencia, material para el programa en convenio con la Fundación Alberto Merani: Lectores Competentes, Revista institucional Ideales, Convivencia Proyecto de Pastoral, carné estudiantil y sistematización de notas); para la vigencia del año 2018, deben ser consignados en la Cuenta de Ahorros del Banco Av. Villas No. 023-13386-1 con el nombre, código de admisiones (2018), curso del estudiante y valor de acuerdo al grado que cursará el estudiante en 2018. Favor **guardar fotocopia de los comprobantes de pago. Sin estas copias no se aceptarán reclamos en 2018. El Recibo de consignación se entregará en el paquete de matrícula. Los pagos son indispensables para legalizar la matrícula.**

GRADO	MATRÍCULA	OTROS COBROS	MERANI	TOTAL	PENSIÓN
T	471.450	73.760**		545.210	424.305
1	464.944	73.760**		538.704	418.450
2	446.717	147.519		594.236	402.045
3	395.196	147.519		542.715	355.676
4	332.280	147.519	87.784	567.583	299.052
5	335.506	147.519	87.784	570.809	301.956
6	279.141	147.519	87.784	514.444	251.227
7	255.585	147.519	87.784	490.888	230.027
8	233.375	147.519	87.784	468.678	210.038
9	228.071	147.519	87.784	463.374	205.264
10	223.952	147.519	87.784	459.255	201.556
11	275.779	147.519	87.784	581.763	248.201
	D.G	70.681			

**A los padres de familia que realizaron abono a la matrícula se les descontará este abono del Total a Pagar y el recibo correspondiente lo encontrarán en el sobre de matrícula.**

\*\* En atención a que los estudiantes de grado Transición y Primero 2018 tienen los costos educativos más altos del Colegio, se les cobrará únicamente el 50% en el valor de los otros cobros.

**El contrato de matrícula y el pagaré** se encuentran en la página web [www.colegioconsolata.edu.co](http://www.colegioconsolata.edu.co) en el link admisiones. Recuerden que el PAGARÉ debe llevar las firmas, autenticadas en una notaría, del responsable económico (padre o madre) Y EL CODEUDOR SOLIDARIO (diferente del cónyuge).

**Los proveedores de uniformes sugeridos y la coordinadora de ruta escolar** estarán atendiendo los días de matrícula.

El colegio facilita una lista de proveedores sugeridos; pero son ustedes quienes deciden, libre y responsablemente quién les confeccionará los uniformes, de acuerdo con el logo, el modelo y la calidad de los materiales exigidos por el colegio. El escudo oficial para las prendas que lo requieran **se puede adquirir únicamente en el colegio.**



**COLEGIO HERMANAS  
MISIONERAS DE LA CONSOLATA**  
"Educamos en valores a los líderes del tercer milenio"  
**FECHA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES**  
**HORARIO: 7 a.m. a 1:30 p.m.**



DICIEMBRE			
<b>Martes 12</b>	<b>Nuevos</b>	<b>Jueves 14</b>	<b>Antiguos de 6º, 7º y 8º</b>
<b>Miércoles 13</b>	<b>Antiguos de 1º a 5º</b>	<b>Viernes 15</b>	<b>Antiguos de 9º, 10º Y 11º</b>

**REQUISITOS PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS:** Bajo ninguna circunstancia se realizará la matrícula de quienes no cumplan con estos requisitos (Ley 115 de 1994). **Entregar todos los documentos el día de la matrícula en el siguiente orden:**

1. Recibos de pago ya cancelados: Matrícula completa ó excedente y Asociación de Padres de Familia.
2. Orden de matrícula del Colegio Consolata 2018 y paz y salvo del año 2017 del colegio de procedencia
3. **Certificado del Retiro del SIMAT del colegio de procedencia.**
4. Certificado médico expedido por la EPS a la cual estén afiliados. Se renueva cada año. No olviden sacar la cita con anticipación.
5. Fotocopia de afiliación vigente a la EPS o SISBEN, si aún no la han traído. Bajo ninguna circunstancia se realizará la matrícula de quienes no cumplan con ese requisito. (Ley 115 de 1994).-
6. Fotocopia del carné de vacunas ( para estudiantes de Transición a quinto)
7. Certificado final del año cursado en 2017.
8. Certificados desde 5º de primaria, para estudiantes de bachillerato.
9. Contrato de Matrícula y Pagaré debidamente firmados. **Únicamente deben autenticar en el Pagaré las firmas del Responsable Económico y del Codeudor Solidario (persona diferente del cónyuge).**
10. Certificado laboral de los padres cuando son empleados, ó Registro en Cámara y Comercio ó Certificado de Ingresos ó Declaración de renta, para independientes (uno de ellos).

Para agilizar el proceso de matrícula les sugerimos llevar la documentación requerida en la presente circular completa y organizada; los Contratos y Pagarés firmados y diligenciados; consignaciones y comprobantes de pagos. **LEER MUY BIEN LAS INDICACIONES DADAS, ASÍ SE EVITARÁN CONTRATIEMPOS.**

**SEGURO DE ACCIDENTES:** Aunque es opcional, se sugiere adquirirlo, cubre los 365 días del año. Valor \$18.000. Se cancelará en efectivo el día de la matrícula, en el colegio, al representante de la aseguradora. Importante leer los beneficios en el documento anexo.

**PENSIONES:** El valor de las pensiones 2018 se cancelará en el Banco Av. Villas, con el talonario correspondiente que se entregará a los estudiantes en la primera semana de clases. Quienes deseen pagar pensiones anticipadas, lo pueden hacer con un recibo de consignación de recaudo del Banco Av Villas, Cuenta No 023-13386-1 a la misma cuenta de la matrícula y hacer llegar copia del mismo a la tesorería del Colegio. **No olvidar colocar nombre y apellidos del estudiante, curso AL QUE INGRESA EN 2018 y código de pensiones.**

**PARA TENER EN CUENTA:**

1. Quienes cancelen, en su totalidad, las pensiones por anticipado no están obligados a firmar el PAGARÉ, ni requieren codeudor.
2. Los padres que tienen varios hijos para matricular, podrán hacerlo en cualquiera de las fechas establecidas.
3. La lista de textos se entregará el día de la matrícula.
4. Indispensable leer el Manual de Convivencia en la página web del colegio, antes de la fecha de matrícula.
5. La agenda escolar se distribuirá en febrero, allí encontrarán el Cronograma Institucional de todo el año.

**INICIACIÓN DE CLASES 2018:**

Los estudiantes, nuevos y antiguos, deberán presentarse en uniforme de diario, sin falta en las siguientes fechas:

Miércoles 31 de Enero: Estudiantes de 11º (8 a.m. a 12:00 m.)

Jueves 1 de febrero: Estudiantes nuevos de 3º a 10º (8 a.m. a 12 m.)

Viernes 2 de febrero: Estudiantes de Transición, Primero, Segundo y antiguos de Primaria y Secundaria (7 a.m. a 12 m.)

A partir del 5 de febrero: horario normal de clases. Primaria: 6:45 a.m.- 1:30 p.m. / Secundaria: 6:45 a.m. a 2:30 p.m.

El Todopoderoso bendiga sus hogares para que disfruten una Feliz Navidad y un Año Nuevo lleno de prosperidad y bienestar.

Cordialmente,

**GLORIA IRLÉN BERNAL MOLINA**  
Rectora